



Comodoro Rivadavia, **08 OCT. 2013**

VISTO:

La solicitud de prórroga del proyecto de investigación "Cartografía social, investigación e intervención desde la geografía" presentado por su co-director Juan Manuel Diez Tetamanti ante la Secretaría de Investigación y Posgrado; y:

CONSIDERANDO:

Que cumplimenta la tramitación requerida para esta solicitud.

Que argumenta aspectos válidos para acompañar esta solicitud.

Que el tiempo de prórroga propuesto posibilita reconocer nuevas dimensiones de estudio y análisis de la problemática.

Que esta secretaría acompaña estas solicitudes en cuanto a que colaboran a la producción del documento final en relación a los tiempos académicos necesarios.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 21 y 22 de agosto de 2013

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

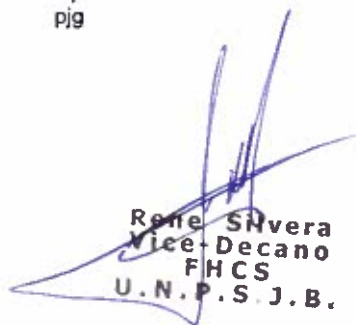
Art. 1º) Dar aval a la solicitud de prórroga del proyecto de investigación "**Cartografía social, investigación e intervención desde la geografía**" presentado por su director Juan Manuel Diez Tetamanti ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, hasta el día 20 de diciembre de 2014 desde el momento de dictado de la presente Resolución,


Art. 2º) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica a los fines que correspondan.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

Resolución CDFHCS N° 361/2013

sip
pig


René Silvera
Vice-Decano
FHCS
U.N.P.S.J.B.


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.